

---



---

**R E D A C T O R   G E N E R A L**
**D E   E S P A Ñ A.**


---

**Madrid sábado 2 de abril de 1814.**


---

San Francisco de Paula, F. y Sta. María Egipcíaca. = Sale el sol á las 5 h. y 41 ms., y se pone á las 6 h. y 19 ms. = *Quarenta Horas en la iglesia de Sto. Tomas.* = *Hay visita general de cárceles.* = *Anima.*

---

ORDEN DE LA PLAZA. = Servicio de Plaza, Infantería segundo de Soria. Patrullas, Rey de línea. Capitán y Subalterno de provisiones, Princesa.

---

**V A R I E D A D E S.**

No siempre se ha de hablar á la imaginación, presentando imágenes al alma, que sin convencer el entendimiento la estimulen y la muevan. Movimientos tales suelen ser como los fuegos fatuos, pues como que carecen del pabulo de la verdad clara, no hacen aquella honda impresion en nuestros corazones, que causa exclusivamente la conviccion del entendimiento.

Yo quisiera que los escritores asalariados por los restos del antiguo despotismo, cuyos órganos insolentes han sido proclamados ante el augusto Congreso nacional; digo que quisiera, que este ó estos escritores supercheros, peleando solamente con las armas de la razon, segun buena ley, y no á traicion segun su costumbre, se batiesen conmigo paladinamente á fuér de honrados españoles; y entónces se descubriría *la razon y la verdad*. Pero no lo esperan todo los tales de las fuerzas que estas suministran, y por lo mismo reusan la lid, y se acogen á las armas de la intriga, de la calumnia y de la impostura; armas en cuyo manejo están muy amaestrados, como que con ellas ahuyentaron de nuestro suelo la virtud, y en su trono colocaron el crimen y la desmoralizacion.

No se batirán; pero yo los desalojaré de sus atrincheramientos, y así como he presentado al proclamado *corifeo del servilismo* como irreligioso, traidor á nuestra patria, é insultador del dulce nombre de *Fernando*, y hasta ahora no ha contestado ni contestará por no tener que responder á tan claras verdades; así en lo sucesivo rebatiré todos los dias las ideas subversivas y revolucionarias que estam-

pe ese inmundo, ó bien con su pluma en el papel, ó bien con su lengua viperina en los animos del pueblo.

*Fernando no jurará la Constitucion.*

Tú y los tuyos, *subversor del Estado*, os habeis de esta manera explicado para acibarar nuestro gozo en el momento mismo en que nos entregabamos al júbilo que es consiguiente á la conquista de tan apreciable alhaja. ¡ *No jurará, decis, porque no jurará!* ¡ Explicacion digna de vosotros! ¡ y á la que solo se debe responder jurará, porque *Sí jurará!*

Pero pues que no teneis armas, ó si las teneis no os atreveis á hacer uso de ellas por miedo de la ley, yo os las quiero dar, y descubrir (ya que como criminales sois cobardes, para ello) las razones que alegais en vuestros infernales clubs para que Fernando no jure la Constitucion.

Decis que la nacion ya le juró Rey *absoluto* como á su padre, y que por lo tanto no tiene derecho para obligarle á la Constitucion.

Este es el principal y mas poderoso argumento en que se apoyan los enemigos del Rey y de la Nacion; argumento que envuelve á un tiempo mismo, y descubre su malicia refinada, su lógica sofisticada, su ignorancia, y sus deseos de volver á hacer al Rey presa y victima de sus maquinaciones, y de sus maldades.

La nacion juró al rey, pero el rey juró las leyes. Si el rey no quiere sujetarse á una Constitucion que ante los ojos de Dios y de los hombres le libra á él de toda la responsabilidad, que solo recae sobre los hombros de los agentes de la nacion, sujétese á unas leyes que á él igualmente que á todos le obligan, y sujetan ante el tribunal del cie-

lo y de la tierra. Si no quiere el apoyo de unas Cortes, á las que desde Bayona volvió sus lagrimosos ojos, y que instaladas despues de muchos meses le conquistaron su trono y su persona; cérguese de un consejo de Castilla, de un consejo de Estado, que no fueron poderosos á detenerle en nuestros brazos, y le sepultaron en la cautividad y esclavitud mas horrorosa. Si no quiere cotos que le señalen el camino por donde ha de marchar, seguro de no extraviarse en la difícil y espionosa carrera del reynado; marche por donde marchó su padre, pero sepa que al subir al trono este rey tan infausto para los españoles, subió quizá tan deseado como S. M. Sino quiere Constitución que iguala á los españoles todos; sino quiere Constitución que aumenta sus hijos en una mitad mas de los que dexó; sino quiere Constitución que afianza con leyes sábias y justas la religion y creencia, pura y limpia de la religion de Jesucristo; sino quiere Constitución, que aleja de su real persona hasta el peligro de ser censurado de sus pueblos, dexándole abiertas las puertas todas del amor; sino quiere Constitución, que por derecho de conquista hizo propia suya la España, despues que inundada de vándalos fué toda ella arrancada por nuestras armas, de las manos del usurpador; sino quiere Constitución, que le llamó y proclamó rey, conservándole la corona que S. M., aunque forzado y violento, puso en manos de su padre, y este en las del tirano su opresor; no por eso el rey sería un absoluto dominador, no por eso dexaria de tener un freno que sujetándole mas le hiciese oír los clamores del *Arbol de Garnica*, las leyes del valiente Aragonés, los privilegios del aguerrido Navarro, los fueros del constante Castellano, y sobre todo los sentimientos de su piadoso corazon, y la ley santa de Jesucristo, que á S. M. como á todos obliga, y ante el qual no hay ni habrá jamas *acepcion de personas*.



## CORTES.

*Dia 1. de abril.* = Leida el acta del dia anterior, se acordó agregar al acta el voto particular del Sr. Casaprin (luego que lo ponga en debida forma) contra lo resuelto ayer justamente por el Congreso, sobre que no habia lugar á votar acerca de la adición del Sr. Ostolaza, que hizo perder tanto tiempo á las Cortes.

Se procedió á la eleccion de oficios, y salieron electos *Presidente* el Sr. obispo de Urgel; *Vice-Presidente* el Sr. Perez de la Puebla; y *Secretario*, en lugar del Sr. Aldecoa, que salió, el

Sr. Gil (don Tadeo).

El Sr. Presidente pronunció un discurso patriótico, asegurando que sostendria la sagrada Constitución acosta de su sangre y de su vida (*aplauzo eutraordinario*); pues estaba persuadido que la Constitución es el mas firme apoyo del trono de Fernando (*aplauzo extraordinario*): encargó que las sesiones empezarian todos los dias á las diez en punto: ofreció tener sesiones extraordinarias de noche. Concluyó diciendo que no perdonaria medio para que todos los españoles, cediendo cada uno un poco de su parte, se mantuvieran en orden, paz y unión; con lo qual viviriamos felizmente (*aplauzo extraordinario*).

La diputacion provincial de Granada felicitó al Congreso por el decreto del 2 de febrero. *La resolucion acostumbrada*. Se leyó el parte del juez de primera instancia de la ciudad de san Fernando sobre los asesinos que atentaron contra la preciosa vida del benemérito ex-diputado Antillon. Se leyeron dos oficios del comandante general de Granada sobre la causa de Audinot, en que se decia haberse enviado varias requisitorias á diversos puntos; y haber salido falsas todas las citas, ménos la de un tal Montes, que ha declarado que tuvo á Audinot en su casa por caridad, baxo el hábito de fraile, y el nombre de *el hermano Hilario*, hasta que empezó á embriagarse, y desapareció. Los dos oficios pasaron á la comision.

Se leyó una solicitud de Josefa Oca, viuda de un artillero, y pensionada por la junta central con la mitad del sueldo de su marido. Despues de la muerte de sus tres hijos se le habia señalado treinta reales mensuales de sobresueldo; y pedia al Congreso permiso para obtener estos dos cortos sueldos á un tiempo. El señor Ostolaza queria que este expediente pasase á informe de su comision de Hacienda. Pero el señor Vargas dixo que esto sería indecoroso á las Cortes, las quales no debian detenerse un minuto en este negocio. Se accedió á dicha pretension por unanimidad.

Dos quejas de infraccion de Constitución pasaron á la comision correspondiente.

Se aprobó en todas sus partes el dictámen de la comision de poderes, que juzgaba primero debian aprobarse los de don Vicente Rocafuerte, por Guayaquil: segundo, que era nula la eleccion de los suplentes: tercero, que de estos debian hacerse nuevas elecciones. Tambien fueron aprobados los poderes de los diputadss de Guamanga (provincia del Perú). Pasó á la comision de Legislacion (despues de leído) el dictámen de la comision de Hacienda sobre la administracion de una encomienda de Totana (en Murcia). El señor Echevarria reclamó varias veces los poderes de don José Lugo.

Por fin, despues de mucho trabajo, dió cuenta el señor secretario Ostolaza del dictámen de la comision de poderes sobre los de don José Lugo y Molina, diputado por Canarias, hallándolos en un todo arreglados á la Constitución. El señor Ostolaza sacó una reclamacion que habia contra dichos poderes, la qual leida despues de una larga discusion, se vió que era una descaramada é indecente acriminacion á los individuos de

la antigua comision de poderes, y aun al mismo Congreso, y que tenia los mismos fundamentos que otra que habian despreciado las Cortes, quando fueron aprobados los poderes del señor Echevarria. = Los individuos que firmaban la reclamacion se llamaban comisionados de la junta electoral, la qual concluye sus funciones luego que se verifica el nombramiento de diputados. Los señores Canga, Rosa, Mendiola, Castillo, Isturiz y Cepero extrañaron que el Sr. Ostolaza hubiese dado cuenta de una reclamacion tan desvergonzada é insultante, sin enterarse antes de su contenido. El público tomó muy grande interés en esta discusion, y se quedó escandalizado de que se hubiera perdido por culpa del Sr. Ostolaza la mañana en un asunto tan desagradable, pudiendo haberse empleado mas utilmente. El Sr. Cepero pidió al Sr. Presidente que dixese al Sr. Ostolaza qual es su obligacion como secretario, y que otra vez no volviese á leer desvergüenzas contra una comision del seno del Congreso, poniendo en ridículo al Congreso mismo, que representa á la magestuosa y soberana nacion española. El Sr. Canga pidió que el Sr. Ostolaza digese si los dichos comisionados tenían poder de sus comitentes. El Sr. Ostolaza calló. El Sr. Rosa se reservó hacer una proposicion para exigir la responsabilidad á la junta electoral, en caso de que hubiese dado poder, como decian los comisionados. Por fin, despues de mucho tiempo, y á pesar de haber puesto otro obstáculo el Sr. Marés, fueron aprobados los poderes del Sr. Lugo, con aplauso extraordinario del pueblo espectador. Se levantó la sesion.



## NOTICIAS EXTRANJERAS.

*Continuacion de las noticias de Londres hasta el 15 de marzo. = Despacho de negocios extranjeros 11 de marzo.*

El oficio siguiente del muy honorable Lord Burgerth ha sido recibido en esta oficina.

*Troyes 4 de marzo.* = My Lord: Troyes se halla nuevamente ocupada por los aliados. A consecuencia de la derrota que ayer sufrió el enemigo, y de la rapidez con que ha sido arrojado de todas las posiciones que defendian la entrada de esta ciudad, hemos vuelto á posesionarnos de ella sin resistencia.

En mi último oficio dije á V. S., que despues de varios encuentros, sin ventajas, tenidos con la retaguardia del ejército frances, habia el general Firmont establecido su cuartel general en Vandoeuvres.

El príncipe real de Wirtemberg ha continuado con las ventajas que sobre el cuerpo del mariscal Macdonald habia obtenido en La Ferte y en Clairvaux el 28. El primero se apoderó de Bar-sur-Seine, y el 2 siguió hasta Maison-Blanche al enemigo que se retiraba.

Por un reconocimiento hecho aquel dia se vió que el ejército frances estaba en posicion, exten-

diéndose al Barce sobre la derecha del Sena, y á la Maison-Blanche á la izquierda de este rio.

El 3. = El príncipe Schwartzenberg se resolvió á atacar. El cuerpo del general Wittgenstein tomó la direccion de Piney para envolver la izquierda del enemigo en la aldea de Laubressel, y amenazar su comunicacion con Troyes, dirigiéndose sobre San Parre. El general Wrede debia aguardar el movimiento del general Wittgenstein, atacar luego el puente de la Guillotiere, y marchar sobre el frente del enemigo. El príncipe real de Wirtemberg debia atacar al propio tiempo la posicion que el enemigo ocupaba en la Maison-Blanche. El rodeo que el cuerpo del general Wittgenstein tenia que dar, le impidió llegar sobre el flanco del enemigo antes de cosa de las tres de la tarde.

El príncipe Eugenio de Wirtemberg (que manda una de sus divisiones) dió inmediatamente principio al ataque, costeando las alturas de hácia Laubressel, llevándose al enemigo por delante, y concluyendo con tomar la aldea por asalto.

El general Wittgenstein sostuvo este ataque con toda la artillería de su cuerpo. El conde Pahlen, sobre la derecha, empezaba ya á amenazar la retaguardia del enemigo.

En este momento, el príncipe Schwartzemberg mandó á cinco batallones vávaros pasar el Barce cerca de Courterange, establecerse en los bosques de la derecha de este rio, y ponerse en comunicacion con los rusos en Laubressel. Este movimiento fué executado en el instante. El general Wrede tomó entonces por asalto el puente de la Guillotiere, echó de él al enemigo con pérdida, y ganó así toda la posicion.

Amenazado por todas partes, hizo el mariscal Oudinot retirar su ejército sobre el camino de Troyes. La caballería del general Wittgenstein le dió en su retirada varias cargas con buen éxito. Diez piezas de artillería, 54 oficiales y 30 prisioneros son los resultados de la accion. El enemigo fué perseguido hasta la aldea de San Parré; únicamente su retaguardia se detuvo en ella, el resto de su cuerpo destiló durante la noche con direccion á Troyes.

Esta mañana á las 9 marchó el general Wrede sobre el enemigo, que se ha retirado, y habiéndosele intimado la rendicion de aquella ciudad, ha capitulado, y obienido media hora de término para evacuarla.

El príncipe Schwartzemberg, así que concluyó el tiempo estipulado, ha hecho perseguir al enemigo por toda su caballería, por el camino de Nogent.

Los cosacos y los bávaros han dado varias cargas muy brillantes; el mismo príncipe Schwartzemberg ha dirigido su marcha, que ha sido seguida con mucha vivacidad y ardor. El resultado de estas acciones es el haber hecho varios prisioneros; el enemigo ha sido rechazado hasta mas allá de Gres.

El príncipe de Wirtemberg se ha apoderado de la posicion de la Maison-Blanche con poca resistencia. Su cuerpo está ya en las inmediaciones de esta ciudad, y su caballería en el camino de Sens.

Me es muy lisonjero el tener que noticiar á V. S. las ventajas conseguidas por las tropas del mando del príncipe Schwartzemberg.

Aunque padeciendo las privaciones á que necesariamente está expuesto un ejército, que la rapidez de sus movimientos ha puesto en la imposibilidad de establecer almacenes, sin embargo la actividad y el celo emprendedor de oficiales y soldados no se amortiguan. El príncipe mariscal ha manifestado vivamente la aprobacion que le merece la conducta de su ejército en estos últimos dias.

Ha dado particularmente las gracias al general Wittgenstein y al general Wrede. El príncipe Schwartzemberg ha manifestado cordialmente su sumo reconocimiento y admiracion al príncipe Eugenio de Wirtemberg, no solo por su conducta en estas últimas ocasiones, sino tambien por su audacia intrépida en todas las acciones en que le ha visto á las manos con el enemigo.

V. S. sabe ya que el cuartel general del mariscal Blucher estaba en la Ferté el 28 de febrero; ningun aviso se ha recibido de él desde entonces. Con el objeto de mantener la comunicacion con este oficial, y de amenazar la retaguardia de Bonaparte, que actualmente marcha contra él, ha mandado el príncipe Schwartzemberg al conde Platow, marche sobre Sezanne. En su marcha ha tomado ya la ciudad de Arey y la guarnicion francesa que la ocupaba. Tengo la honra &c. = Burgersh, teniente coronel. = Al vizeconde Castlereagh &c.

#### NOTICIAS NACIONALES.

*Vich 22 de marzo.*

*Relacion de las personas que acompañan á S. M., y órden que se observa en sus alojamientos.*

Se debe nombrar un aposentador para que en los tránsitos haya alojamientos de S. M., AA. y servidumbre.

S. M. come con los señores Infantes y las personas á quienes haga el alto honor de que le acompañen.

Debe haber otra segunda mesa para los individuos de la comitiva, y otra tercera para la servidumbre.

En una misma casa se ha de colocar á S. M. y los señores infantes don Carlos y don Antonio.

A la inmediacion de la alcoba de S. M., habrá dos camas para dos de sus criados.

En las alcobas de los señores Infantes habrá un catre ó en un quarto inmediato.

Si la casa fuese capaz, se alojarán en ella al duque de san Carlos, ó en un alojamiento inmediato.

Se destinará alojamiento para el secretario de S. M. que trae una hija, dos hijos, y una criada y un criado.

Otro para el ayuda de cámara de S. M.,

y un hermano capitán.

Otro para el médico de S. M., su hija, dos hijos y las señoras de estos.

Otro para el excelentísimo señor don Juan de Escoiquiz, su primo y señora de este.

Otro para el mariscal de campo don José de Zayas.

Otro para un capellan.

S. M. continua su viage, si los tiros lo permiten, en dos tandas, esto es, con tres ó quatro coches cada dia; de forma que se necesitarán sobre 100 mulas. (*Papeleta exácta.*)

#### AVISO A LOS HABITANTES DE MADRID.

Los amantes del Rey y de la Constitucion al indicar su idea de una subscripcion para vestir á los batallones de la Princesa y Soria, no han tenido otro objeto que el de celebrar el dia mas grande de júbilo que espera este horóyco pueblo con la entrada de su cautivo y rescatado Monarca, por cuya conservacion y libertad ha hecho tantos sacrificios. De consiguiente se persuadirán los generosos habitantes de esta Capital que quanto entreguen para el indicado fin se empleará inmediatamente en uniformes: que no habrá espíritu de partido ni predileccion, que se dará al público exáctísima noticia de quanto se recaude: que á la vista del mismo se han de presentar los soldados con el adorno de este rasgo patriótico, y que el Sr. Capitan general lo anunciará del modo mas solemne para que sirva de gusto y satisfaccion á tan beneméritos ciudadanos.

La casa de don Manuel Trasviña, calle de Postas, es la señalada para la recaudacion; é igualmente en la tienda de don Matías Zapater, calle del Carmen, entrando por la Puerta del Sol, la tercera por la izquierda.

Otro. Habiendo los Editores del Tribuno recibido hoy una esquila del impresor, que no puede seguir imprimiendo el periódico; se hace saber á los señores suscritores, que por ahora se suspende su publicacion, y con anticipacion se avisará quando salga.

*Se avisa á los señores Suscriptores de dentro y fuera de Madrid que el que quiera renovar la suscripcion acuda en Vitoria á la librería de BARRIO, en Zaragoza á la de SANCHEZ, en Santiago á la de TEXADA, en la Coruña á la de CARDEZA, en Cádiz á la de ORTAL y COMPAÑIA, en Valencia á la de LOPEZ, y en Madrid á la de PEREZ calle de las Carretas.*

IMPRESA DE REPULLÉS, plazuela del Angel.